

Boletín Estadístico Fútbol Chileno

Primera División, Primera B, Segunda División, Copa Chile, Copa América Femenina, torneos internacionales y partidos amistosos

19 de enero al 11 de noviembre de 2018

Asistencia de Público por Torneo Enero-Noviembre 2018

División, Copa y Otros	N° Partidos	Aforos solicitados por los clubes*	Público total asistente	% de utilización del aforo solicitado**	Promedio de público asistente	Partido con el máximo de Público	Partido Máx. de Público
Primera División	224	2.166.006	1.576.427	72,8%	7.038	44.102	U. de Chile vs U. Católica
Primera B	244	932.752	612.262	65,6%	2.509	15.486	S. Wanderers vs Ñublense
Segunda División	106	154.413	74.355	48,2%	701	3.429	F. Vial vs G. Velásquez
Copa Chile	93	441.064	244.712	55,5%	2.631	22.292	U. de Chile vs Palestino
Copa Libertadores	11	370.597	314.505	84,9%	28.591	45.546	U. de Chile vs Racing
Copa Sudamericana	5	52.470	39.834	75,9%	7.967	15.324	D. Temuco vs San Lorenzo
Copa América Fem.	25	388.400	152.813	39,3%	6.113	18.000	Chile vs Perú
Otros***	28	291.060	162.604	55,9%	5.807	38.118	Colo Colo vs A. Lima
Total General	736	4.796.762	3.177.512	66,2%	4.317		

* Los clubes organizadores solicitan los aforos de acuerdo a la estimación de público que llegará a sus partidos. Las Intendencias y Gobernaciones autorizan el aforo que solicitan los clubes, y muchas veces incluso recomiendan que los suban. Estadio Seguro, las Intendencias y Gobernaciones no bajan los aforos de los estadios, autorizan lo que los clubes solicitan.

** El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre público total y el aforo solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el público total del aforo solicitado.

*** Incluye partidos amistosos de fútbol profesional.

Asistencia de Público Primera División (Enero-Noviembre 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Aforo solicitado por el club*	Público total asistente	% de utilización del aforo solicitado*	*Promedio de público asistente	Partido con el máximo de Público	Rival Máx. de Público
A. Italiano	14	68.900	38.555	56,0%	2.754	7.642	U. Católica
Colo Colo***	14	398.510	302.109	75,8%	21.579	35.788	U. De Chile
Curicó Unido	14	75.500	49.985	66,2%	3.570	7.453	Colo Colo
D. Antofagasta	14	88.000	61.653	70,1%	4.404	9.216	Colo Colo
D. Iquique	14	54.510	36.501	67,0%	2.607	6.217	Colo Colo
D. Temuco	14	109.000	90.574	83,1%	6.470	14.893	Colo Colo
Everton	14	130.150	87.596	67,3%	6.257	10.831	Colo Colo
Huachipato	14	51.900	30.471	58,7%	2.177	6.460	U. Católica
O'Higgins	14	130.100	85.715	65,9%	6.123	9.927	Colo Colo
Palestino	14	47.600	33.513	70,4%	2.394	7.624	Colo Colo
San Luis	14	56.118	39.062	69,6%	2.790	5.155	U. De Chile
U. Católica	14	192.837	148.482	77,0%	10.606	12.282	U. de Chile
U. De Chile	14	483.051	404.960	83,8%	28.926	44.102	U. Católica
U. De Concepción	14	107.000	70.355	65,8%	5.025	17.715	U. Católica
U. Española	14	87.000	51.919	59,7%	3.709	8.908	Colo Colo
U. La Calera	14	85.830	44.977	52,4%	3.213	7.563	Colo Colo
Total general	224	2.166.006	1.576.427	72,8%	7.038		

*Los clubes organizadores solicitan los aforos de acuerdo a la estimación de público que llegará a sus partidos. Las Intendencias y Gobernaciones autorizan el aforo que solicitan los clubes, y muchas veces incluso recomiendan que los suban. Estadio Seguro, las Intendencias y Gobernaciones no bajan los aforos de los estadios, autorizan lo que los clubes solicitan.

**El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre público total y el aforo solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el público total del aforo solicitado.

***Equipo sancionado con dos partidos a puertas cerradas. Sin considerar estos partidos, el promedio de público de Colo Colo sería de 25.176 personas y el del torneo de 7.101 personas.

Asistencia de Público

Primera B (Enero-Noviembre 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Aforo solicitado por el club*	Público total asistente	% de utilización del aforo solicitado*	*Promedio de público asistente	Partido con el máximo de Público	Rival Máx. de Público
Barnechea	15	18.900	10.518	55,7%	701	2.347	S. Wanderers
Cobreloa	15	81.890	58.364	71,3%	3.891	6.734	S. Wanderers
Cobresal	***16	16.000	8.171	51,1%	511	989	Cobreloa
Coquimbo Unido****	15	114.100	90.004	78,9%	6.000	14.919	D. Puerto Montt
D. Copiapó	15	46.250	24.207	52,3%	1.614	3.484	S. Wanderers
D. Melipilla	15	47.536	27.546	57,9%	1.836	5.669	Coquimbo Unido
D. Puerto Montt	15	47.000	36.848	78,4%	2.457	4.120	S. Wanderers
D. Valdivia	***16	51.100	31.540	61,7%	1.971	3.700	S. Wanderers
La Serena	15	89.500	52.038	58,1%	3.469	8.108	Coquimbo Unido
Magallanes	15	26.486	11.722	44,3%	781	1.897	S. Wanderers
Ñublense	15	64.000	45.425	71,0%	3.028	5.989	D. Copiapó
Rangers	15	42.400	24.639	58,1%	1.643	3.016	Ñublense
S. Morning	***16	17.990	10.539	58,6%	659	1.473	S. Wanderers
S. Wanderers	***16	208.000	144.287	69,4%	9.018	15.486	Ñublense
SM Arica	15	29.500	21.298	72,2%	1.420	2.998	La Serena
U. San Felipe	15	32.100	15.116	47,1%	1.008	2.620	Coquimbo Unido
Total general	244	932.752	612.262	65,6%	2.509		

* Los clubes organizadores solicitan los aforos de acuerdo a la estimación de público que llegará a sus partidos. Las Intendencias y Gobernaciones autorizan el aforo que solicitan los clubes, y muchas veces incluso recomiendan que los suban. Estadio Seguro, las Intendencias y Gobernaciones no bajan los aforos de los estadios, autorizan lo que los clubes solicitan.

**El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre público total y el aforo solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el público total del aforo solicitado.

*** Incluye Liguilla de Ascenso.

**** Equipo sancionado con un partido a puertas cerradas. Sin considerar este partido, el promedio de público de Coquimbo Unido sería de 6.429 personas y el del torneo de 2.520 personas.

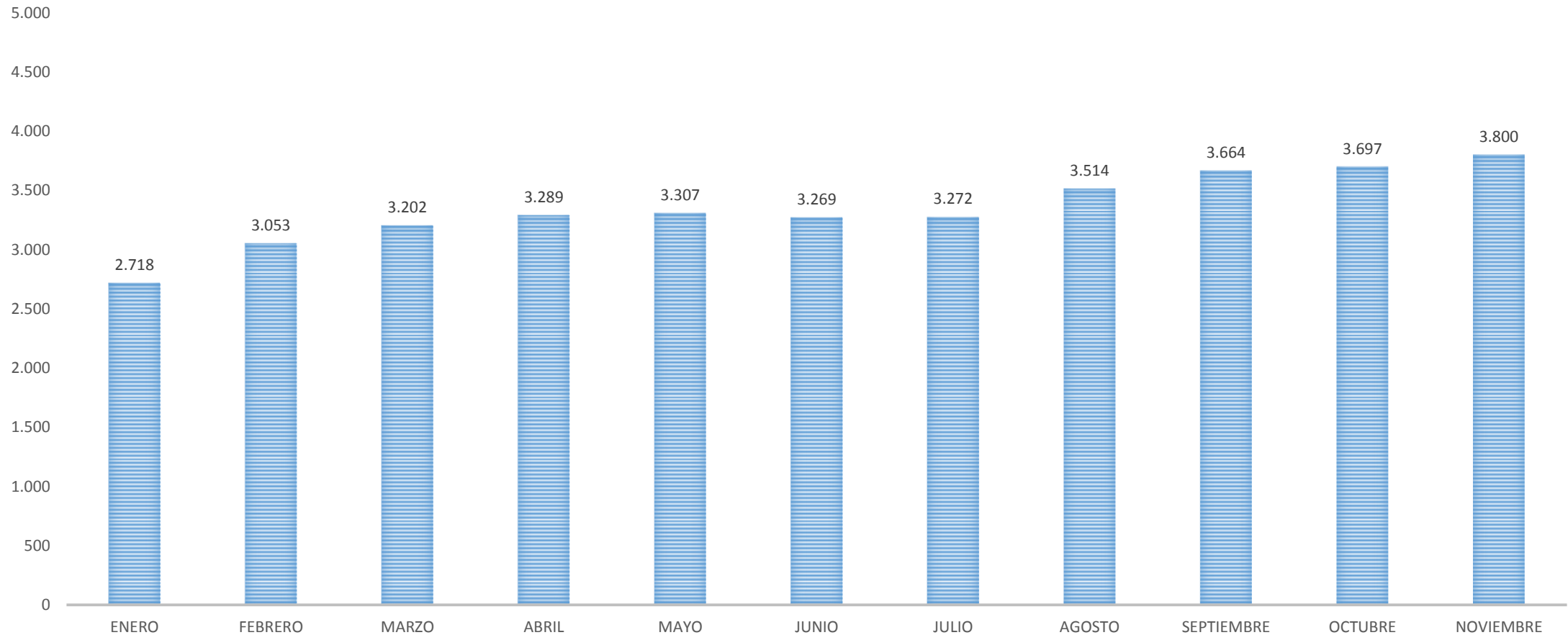
Asistencia de Público Segunda División (Enero-Noviembre 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Aforo solicitado por el club*	Público total asistente	% de utilización del aforo solicitado*	*Promedio de público asistente	Partido con el máximo de Público	Rival Máx. de Público
Colchagua	10	10.700	6.347	59,3%	635	1.167	General Velásquez
D. Recoleta	11	15.600	2.038	13,1%	185	305	San Antonio Unido
D. Santa Cruz	10	16.800	9.756	58,1%	976	2.061	Colchagua
D. Vallenar	10	15.000	8.843	59,0%	884	1.264	D. Recoleta
F. Vial	11	33.823	16.941	50,1%	1.540	3.429	General Velásquez
General Velásquez	11	14.000	8.859	63,3%	805	1.096	Iberia
Iberia	11	16.450	9.198	55,9%	836	1.391	Ind. Cauquenes
Ind. Cauquenes	11	10.000	4.599	46,0%	418	756	D. Santa Cruz
Malleco Unido	10	13.240	5.975	45,1%	598	2.100	Iberia
San Antonio Unido	11	8.800	1.799	20,4%	164	273	F. Vial
Total general	106	154.413	74.355	48,2%	701		

* Los clubes organizadores solicitan los aforos de acuerdo a la estimación de público que llegará a sus partidos. Las Intendencias y Gobernaciones autorizan el aforo que solicitan los clubes, y muchas veces incluso recomiendan que los suban. Estadio Seguro, las Intendencias y Gobernaciones no bajan los aforos de los estadios, autorizan lo que los clubes solicitan.

** El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre público total y el aforo solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el público total del aforo solicitado.

Total de Personas con Prohibición de Acceso a los Estadios (Enero-Noviembre 2018)



Prohibiciones de Acceso a los Estadios Vigentes (Por Tipo de Delito/Infracción)

Tipo de Conducta	N° De Personas*	% Del Total	% Acumulado
Desorden	673	15,6%	15,6%
Falsificación de entradas	572	13,2%	28,8%
F. Artificial	389	9,0%	37,8%
Ingreso al estadio por lugar no habilitado	369	8,5%	46,4%
Lienzo por sobre la medida permitida o con mensajes xenófobos/racistas	353	8,2%	54,5%
Porte de arma blanca	205	4,7%	59,3%
Usurpación de identidad	139	3,2%	62,5%
Secuestro de bus	116	2,7%	65,2%
Daños	109	2,5%	67,7%
Escalamiento de estructura	77	1,8%	69,5%
Ingreso a la cancha	74	1,7%	71,2%
Reventa de entradas	69	1,6%	72,8%
Riña	68	1,6%	74,4%
Drogas	66	1,5%	75,9%
Maltrato de obra a Carabineros	54	1,3%	77,2%
Vulneración del derecho de admisión	48	1,1%	78,3%
Incitación a la violencia	41	0,9%	79,2%
Lesiones	40	0,9%	80,2%
Uso malicioso de entrada	33	0,8%	80,9%
Hurto	31	0,7%	81,6%
Amenazas	28	0,6%	82,3%
Agresión	24	0,6%	82,8%
Ingresar a sector distinto al señalado en la entrada	20	0,5%	83,3%
Lanzamiento de objetos contundentes	18	0,4%	83,7%
Otras conductas	703	16,3%	100,0%
Total general	4.319	100%	

* En el registro de una persona pueden contenerse más de una conducta. El total de personas "únicas" con prohibición es de 3.800.

Trabajo de Identificación

Gracias a un gran trabajo de investigación y pericial del Departamento OS13 de Eventos Masivos y Fútbol Profesional de Carabineros de Chile, en coordinación con Estadio Seguro, se ha logrado identificar a personas que cometen delitos e infracciones en los estadios, pese a estar encapuchados y a que se cambian de ropa sucesivas veces durante el desarrollo de los partidos.

Este trabajo se hace principalmente gracias a los dispositivos tecnológicos de Estadio Seguro y Carabineros de Chile, tanto cámaras fotográficas y de videos de alta resolución y drones, además de la información que proveen los clubes de fútbol **en cuanto a los controles de identidad que hacen al ingreso a los estadios**. En específico, se han dado las siguientes identificaciones:

- **U. Católica vs. U. de Chile, 13 de mayo, San Carlos de Apoquindo: Se identificó a una persona que se burló de Raimundo Tupper. Sancionado con cuatro años sin poder ingresar a ningún estadio en Chile**, por incitación a la violencia y desórdenes.
- **U. de Chile vs. Palestino, 18 de mayo, Estadio Nacional: Se identificó a cuatro personas que se burlaron de Raimundo Tupper. Sancionados con cuatro años sin poder ingresar a ningún estadio en Chile**, por incitación a la violencia y desórdenes.
- **Colo Colo vs. U. de Chile, 25 de agosto, estadio Monumental: Se identificó a los tres responsables de los principales incidentes del partido, que lanzaron pirotecnia a la cancha desde los vidrios. Sancionados con 11 años y seis meses sin poder ingresar a ningún estadio de Chile**, por escalamiento de estructura, porte de lienzo de tamaño mayor a las medidas permitidas, incitación a la violencia, porte y lanzamiento de fuegos de artificio, lanzamiento de elementos a la cancha, y desórdenes.
- **S. Wanderers vs Cobresal, 30 de septiembre, B. Elías Figueroa: Se identificaron a nueve personas responsables de los incidentes dentro del estadio. Sancionados con 16 años sin poder ingresar a ningún estadio de Chile**, por porte de arma blanca, desórdenes, riña al interior de la galería, intentar lesionar o provocar lesiones a otros asistentes al interior del recinto, agredir o intentar agredir a Carabineros, e incitación a la violencia.

Persecución Penal | Oct-Nov 2018

Respecto de la persecución de delitos cometidos en partidos de fútbol profesional por parte de los asistentes a nivel nacional, durante el mes de octubre y parte de noviembre se han interpuesto 13 querellas criminales para la persecución penal de los casos más connotados. A su vez, los Tribunales Penales han decretado 10 prohibiciones de asistencia a estadios, las cuales permiten que los hinchas que hayan cometido delitos durante el desarrollo de partidos de fútbol no puedan asistir a estos eventos; dichas prohibiciones de asistencia, durante el mes de octubre de 2018 y parte de noviembre, están divididas en 3 prohibiciones dictadas como medidas cautelares mientras se investigan los hechos, 5 prohibiciones dictadas como suspensiones condicionales del procedimiento que deben ser obedecidas por los imputados durante el plazo promedio de uno a dos años en cada caso, y 2 prohibición dictada como sentencia condenatoria en las que se ha determinado judicialmente la responsabilidad penal de los imputados, cuya duración varía de 1 a 15 años de prohibición de asistencia a partidos de fútbol profesional.

Asimismo, en la persecución de las infracciones no constitutivas de delito cometidas en el marco de espectáculos de fútbol profesional a nivel nacional, durante el mes de octubre de 2018 los Juzgados de Policía Local han comunicado 3 prohibiciones de asistencia a estadios para hinchas infractores de la Ley por un periodo de entre 1 a 2 años en cada caso. El efecto de dichas medidas es el mismo que en materia penal, vale decir, los responsables de las infracciones no pueden asistir a partidos de fútbol profesional por el periodo de tiempo que haya determinado el Tribunal en cada caso.

Ente	N° de Querellas Presentadas
Intendencia Metropolitana	10
Intendencia de Valparaíso	2
Intendencia de Rancagua	1
Total	13

Prohibiciones de Asistencia Decretadas	N°
Suspensiones del procedimiento decretadas	5
Medidas cautelares decretadas	3
Condenas penales decretadas	2
Prohibiciones JPL decretadas	3
Total	13

Acciones educativas y de convivencia en los estadios

Estadio Seguro, en conjunto con la ANFP, llevó a cabo la iniciativa “Vamos al Estadio”, la cual busca promover ambientes de buena convivencia en los estadios. En el partido entre Universidad de Chile y Universidad Católica se realizó una "hinchada mixta", donde 1200 hinchas de ambos equipos vieron el partido en una misma tribuna. Esta actividad se suma a las hinchadas mixtas llevadas a cabo en los clásicos San Luis v. La Calera, Unión Española vs. Audax Italiano y Coquimbo vs. La Serena, además del partido de U. de Chile vs. Temuco, en la cual se invitó a 600 niños de Peñalolén al estadio.



estadio
SEGURO

EL FÚTBOL QUE TODOS QUEREMOS



FIN